Expediente: **1804/22**
Carátula: **IBAÑEZ JOSE RICARDO C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO
20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO
20161324346 - IBAÑEZ, JOSE RICARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1804/22

H105014852065

JUICIO: IBAÑEZ JOSE RICARDO c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1804/22.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2023

A la presentación efectuada en el dia de la fecha por el letrado Dip Fadel por la parte actora:

I. Por contestado a la parte actora el traslado conferido en tiempo oportuno y en los téminos que da cuenta la presentación que antecede.

II. En consecuencia, y proveyendo lo pertinente a las pruebas ofrecidas por las partes: dispongo abrir el presente incidente de nulidad a prueba por el término de QUINCE DIAS.

A las pruebas de la parte actora: I) Constancias de autos: Acepto la prueba y la tengo presente para su valoración.

A las pruebas de las partes codemandadas El Rayo Bus S.R.L. y Eurobus S.R.L.: I) Constancias de autos: Acepto la prueba y la tengo presente para su valoración. **II) Informativa:** Acepto la prueba informativa ofrecida. A los fines de su producción, ordeno librar oficio a AFIP, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán (Dirección de Transporte) y a UTA, conforme se solicita, los que deberán contestarse en el término de SIETE DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCyC que deberá transcribirse. Asimismo, hago constar que los oficios ordenados revisten el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL. **III) Instrumental:** Acepto la prueba y la tengo presente para su valoración. ET CV

Actuación firmada en fecha 26/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.